

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



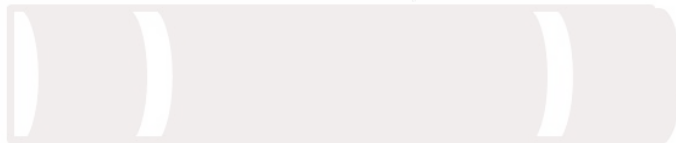
STATUS Y TRABAJO

FUNDACION

BIBLIOTECA

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL VIGESIMO TERCERO ANIVERSARIO
DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO

A 25 de julio de 1975
San Juan de Puerto Rico



Compatriotas:

Mi saludo especial va a todos los líderes obreros aquí presentes; a los que participarán en la parada; a todos los que están sintonizando esta actividad mediante la radio y la televisión; va también a los cientos de miles de hombres y mujeres que componen la fuerza trabajadora del país, ya que a ellos van dedicadas estas palabras.

Al celebrar estos 23 años del Estado Libre Asociado, quiero comenzar mi mensaje con unos versos de Luis Muñoz Rivera, que reflejan con gran emoción, la inalterable realidad de nuestras vidas:

"Nací en Puerto Rico", decía Muñoz;

"quiero a Puerto Rico;

pequeña y pobre la madre;

orgulloso el hijo de deberle la vida".

Hoy, al igual que en el tiempo de Muñoz Rivera, tenemos que buscar la fuerza para realizar nuestro destino dentro de cada uno de nosotros. Pequeña y pobre la madre, no nos brinda a sus hijos amplios recursos para una existencia holgada. Nos da la vida y con ella todas las potencialidades de que es capaz el hombre por medio del talento y del esfuerzo.

Nuestro futuro está dentro de nosotros mismos. Lo tenemos que hacer con nuestra visión, nuestra imaginación, y nuestra inteligencia; lo tenemos que hacer con nuestro trabajo, con nuestras manos, con el sudor de nuestras frentes. Nuestro progreso es un reto constante que tiene cada

puertorriqueño a su voluntad de superación, a su capacidad de trabajo, a su espíritu de lucha y a su esfuerzo constructivo y creador.

Partiendo de estas realidades, el pueblo puertorriqueño encauzó su desarrollo político a través de la autonomía, descartando las dos fórmulas extremas de status político que desde comienzos del siglo, han desgarrado la opinión pública del país. Una por sus inconvenientes - la pérdida de ciudadanía, de mercados y de financiamiento - y la otra por los suyos - la pérdida de identidad y de autonomía contributiva - impedían el pleno desarrollo del potencial de este pueblo.

Moviéndose dentro de la trayectoria que nuestras realidades nos trazaban, el pueblo de Puerto Rico, bajo el liderazgo de Muñoz Marín, diseñó, desde su propia circunstancia y con notable originalidad, una forma creadora de status político que hoy cumple 23 años de existencia: el Estado Libre Asociado.

Al moldear el Estado Libre Asociado, combinando el gobierno y personalidad propios, ciudadanía, autonomía contributiva y acceso a los mercados de Estados Unidos para nuestros productos y nuestras necesidades financieras, el pueblo de Puerto Rico se dió a sí mismo en pacto con el Congreso un status de dignidad política que le brindaba las oportunidades máximas para el empleo del potencial de los puertorriqueños en esfuerzos productivos en la industria, en la agricultura,

en la construcción, en el comercio, en fin, en todos los sectores de nuestra economía.

Así, vemos que el Estado Libre Asociado es instrumento político al servicio de nuestro progreso, que es fruto del trabajo productivo del pueblo puertorriqueño.

En la tarea constante, de forjar nuestro progreso, el primer reclamo sobre nuestra conciencia lo tiene, el abrir oportunidades para que se incorporen al esfuerzo productivo aquéllos que han quedado al margen del progreso. Los que sufren ese mundo cruel e inhumano constituido por las áreas de pobreza extrema del país, caracterizadas por la mendicidad infantil, las madres abandonadas, el desempleo, y especialmente la injusticia. Desde esas áreas se levante el espectro de la pobreza que hoy clama ante las conciencias del país y de cada uno de nosotros.

Hace unos días revelé los ingresos extraordinariamente bajos que estaban recibiendo 59,000 familias puertorriqueñas al momento de otorgárseles los cupones para alimentos. No hubo reacción en el país. Me dió la impresión de que no queremos aceptar esa realidad; de que queremos cerrar los ojos ante los miles de desempleados crónicos, ante los jóvenes frustrados que no encuentran trabajo ni oportunidades para emplear su talento y su capacidad.

Hoy, día del Estado Libre Asociado, quiero recordar a esos desempleados, a esos jóvenes y a todos los que todavía no han participado del progreso habido en Puerto Rico. Quiero que los recordemos todos porque el Estado Libre Asociado se hizo para hacer de Puerto Rico una sociedad mas justa con todos sus integrantes.

Empuñemos, pues, con redoblada decisión, esta herramienta de progreso que hoy cumple 23 años para enfrentarnos a los retos con que se confronta el país ante la nueva realidad económica mundial.

La Base del Desarrollo

La nueva realidad es una donde la producción se ha internacionalizado, en tal forma que la tecnología, el trabajo y el capital rebasan y cruzan fronteras nacionales para formar unas redes productivas a nivel mundial. Una realidad, donde un tercer mundo ha despertado enérgicamente aspirando a participar más ampliamente de los beneficios del desarrollo, y para lograrlos está adoptando medidas firmes como el alza concertada de los precios del petróleo.

El marco del Estado Libre Asociado nos ofrece mecanismos y oportunidades, que no brinda ningún otro status, para enfrentarnos a esta nueva realidad. Pero tenemos que ir más lejos.

Para competir, Puerto Rico tiene que desarrollar una fuerza de profesionales y técnicos, que por su destreza, capacidad y voluntad, sean la base de una nueva producción. Ya no estamos hablando del

trabajo barato puertorriqueño. Puerto Rico no puede competir con los salarios de a centavos de Korea, Haití, Singapur y Hong Kong. Puerto Rico ha entrado al mundo competitivo del Japón, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Este es el mundo donde el cerebro dirige el brazo, donde el conocimiento se convierte en producción, donde la educación es el arco donde se apoya un pueblo para superarse.

Puerto Rico necesita hombres y mujeres que vean al mundo como su batey, a la educación como su arma más poderosa, y al esfuerzo colectivo como su salvación.



Puerto Rico necesita trabajadores diestros que puedan competir con los japoneses; químicos para su industria petroquímica; astrónomos para el observatorio de Arecibo; ejecutivos de venta que puedan trabajar tanto aquí como en Texas y Teheran; científicos y técnicos para crear industrias propias e inversionistas con valor y fé en Puerto Rico, y en el trabajo de los puertorriqueños, para invertir su dinero en nuestra producción y progreso.

La capacidad productiva de nuestros trabajadores tiene que estar apoyada por los servicios y las facilidades suministrados al precio y con la calidad que requieren los sectores de la economía puertorriqueña para su expansión y para competir en diversos mercados. El servicio de electricidad, el servicio telefónico o el servicio de transportación marítima para nuestros productos son algunos ejemplos. También precisa que aprovechemos al máximo el capital y la energía, al igual que nuestros recursos mineros y agrícolas; estimulemos los desarrollos industriales derivados de ellos y sustituyamos las importaciones mediante el autoabastecimiento, especialmente en el sector agrícola.

Al integrarse todos estos elementos en un conjunto de producción, la economía puertorriqueña debe alcanzar niveles de expansión y crecimiento que representan miles de nuevos empleos; que hagan posible que la fuerza trabajadora del país absorba un número creciente de nuestros desempleados.

La lección que a través de los siglos nos viene de la desprovista Atenas y la lección más reciente que nos brinda la árida Israel, es que en definitiva la calidad humana de la población es el factor determinante del desarrollo.

Nuestras vidas son y serán siempre reto y lucha. Nuestro instrumento de lucha ante nuestros retos es nuestra voluntad de crear, crear un nuevo hombre, una nueva visión y nuevas fuentes de trabajo. Trabajo que dignifica al hombre. Trabajo que lo enaltece mucho más cuando se realiza pensando en el bien común.

Aquel que tiene un trabajo debe concebirlo no sólo como fuente de satisfacciones y remuneración para sí, sino también como parte de un engranaje más complicado que es la economía del país. Cada trabajador desempeña una función que al no realizarse, con toda efectividad no sólo le afecta a él y su familia inmediata, sino que también afecta directamente a otros sectores productivos.

Problemas que nos Preocupan

Hace ya algún tiempo que una serie de factores viene deteriorando la calidad de las relaciones entre los trabajadores y los patronos. Algunos de estos factores son: las presiones derivadas de la inflación, la insatisfacción generada por la recesión después de las expectativas fraguadas por años de sostenido crecimiento económico, y el endurecimiento de posiciones antagónicas derivado de la tensión y el conflicto que caracterizan nuestros tiempos.

Más recientemente, se nota el esfuerzo de un sector minoritario para crear un clima de guerra irreconciliable de clases entre los que trabajan y los que dirigen la producción. Inspirados por ideologías que atentan contra la democracia y que niegan la libertad individual como base de la iniciativa económica, los dirigentes de este sector recurren a toda clase de tácticas para poner al trabajador en contra del patrono.

A estos puertorriqueños quiero decirles hoy, que cada bomba que explota o cada huelga cuya solución se dilata por motivos políticos representa dolor y sufrimiento para miles de familias de trabajadores y de desempleados, que nada bueno se construye a base del odio o de la violencia; que el respeto a la libertad e iniciativa individual es esencial para el progreso máximo y la superación de todo pueblo; que las injusticias que ellos señalan dentro de nuestra sociedad pueden ser rectificadas sin sacrificar la libertad individual; y que uno de los mejores ejemplos en el mundo entero, de lo que un pueblo inspirado por la justicia social puede hacer por la ruta democrática, es el ejemplo trascendente que dió nuestro propio pueblo puertorriqueño al imponerse a un sistema de injusticias engendrado dentro de una miseria esclavizante, que haría palidecer los más serios agravios de nuestras actuales condiciones económicas o sociales.

Forjando a la Comunidad Puertorriqueña

El país no puede permanecer pasivo ante el embate de estos tiempos de tensión o ante aquellos que incesantemente nos están causando graves daños.

Se requiere acción, pero no acción en diferentes direcciones, sino acción concertada, con dirección definida, con unidad de propósito.

Esa unidad de propósito tiene que forjarse a lo largo y a lo ancho de Puerto Rico, desde los más apartados barrios de la montaña hasta las grandes urbanizaciones y residenciales de las ciudades. Tiene que forjarse entre los trabajadores, ejecutivos y empresarios; entre gente pobre y gente acomodada, entre gente joven y gente madura. Tiene que forjarse de las entrañas mismas de nuestro pueblo para resolver los problemas de nuestros tiempos que reclaman soluciones creadoras puertorriqueñas como lo fueron y lo son: el Estado Libre Asociado; Fomento; la Ley de Tierras; la Ayuda Mutua y el Esfuerzo Propio, aportaciones nacidas de la originalidad de nuestro pueblo y con alcances más allá de nuestras playas.

La imaginación política, económica y social, del pueblo puertorriqueño busca ahora expresión dentro de la dinámica de nuestros tiempos en el último cuarto del siglo 20; en la antesala del siglo 21. Busca expresión, manifestación y realización siguiendo la trayectoria democrática, civilista y pacífica que ha caracterizado a nuestro pueblo. En este último cuarto de siglo, el pueblo puertorriqueño, persigue algo más que cambios cuantitativos, como lo serían más viviendas, más escuelas, más carreteras. Todo eso es necesario pero nuestro pueblo quiere también cambios que mejoren la calidad de nuestras relaciones sociales y económicas.

Es menester desarrollar nuevas formas de relación entre el trabajo, el capital y la tecnología, de modo que queden indisolublemente ligados por los elementos de la participación, la equidad, la comprensión y la lealtad.

En la empresa del futuro, en aquella en que se manifiesta la verdadera solidaridad, hay que compartir. Es menester, como indicó su santidad Juan XXIII, que: "La empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos a ella... que las relaciones entre los empresarios y los dirigentes por una parte y los trabajadores por otra, lleven el sello de respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común."

Es menester que la situación de cada trabajador se vea no sólo en relación con los que están más arriba que él en la escala de ingresos, sino también en relación con los que están más abajo. Es menester que nuestro progreso sea de tal forma equilibrado que permita a todos los trabajadores progresar juntos. El progreso de unos no puede ser a costa de la miseria de otros. La miseria de todos, tampoco puede significar progreso para alguien.

Es menester que, de nuestra obra y de nuestro quehacer, surja un sentido de equidad y justicia en el orden social, y un convencimiento en todos los puertorriqueños de que nuestra comunidad, nuestro bienestar, nuestro progreso, merecen su lealtad primaria por encima de todo partidismo, sectarismo, interés particular, o ideología.

Entre todos los intereses: primero es Puerto Rico, después es Puerto Rico, y siempre es Puerto Rico. Vamos a volcar todos ese espíritu de solidaridad puertorriqueña dentro de nuestro trabajo. El trabajo individual no puede tener propósito si no se ve como parte de un gran proyecto colectivo. A través de nuestro trabajo, en las fábricas, en los campos, en las tiendas, en las oficinas, en los proyectos de construcción, los puertorriqueños, compartiendo afanes y esperanzas, sufrimientos y alegrías, en unidad de corazones, de espíritu y de voluntades, estamos haciendo nuestra historia.

Por la Ruta de la Democracia Hacia el Progreso Integral

No tengo dudas de que el trabajador puertorriqueño y su genuino liderato están conscientes de la importancia de su labor, especialmente en épocas difíciles como la actual. El país también sabe que el trabajador puertorriqueño y su verdadero liderato se solidariza lealmente con él y que habrá de actuar a la altura de su responsabilidad y de los retos a que nos enfrentamos. El país lo reconoce y lo agradece, como lo reconocemos públicamente nosotros hoy aquí directamente y por conducto de estos dignos representantes del trabajador puertorriqueño que nos acompañan.

Mediante nuestro esfuerzo creador, continuaremos construyendo el Puerto Rico de mañana. La energía que le imprime sus direcciones básicas a este esfuerzo colectivo de todo el trabajo puertorriqueño viene de nuestro pueblo. A través del proceso democrático, el pueblo como un ser colectivo se enfrenta a sus problemas, reconcilia sus diferencias, y perfila soluciones.

Nuestra democracia es el estilo de la vida pública puertorriqueña y la fuente de toda convivencia. Significa libertad para el pueblo y para el individuo, libertad para pensar, para creer, para amar, para crear, para escoger lo que más le conviene y descartar lo que no le conviene.

El buen uso de esta libertad, al estilo puertorriqueño, significa mentes abiertas -- contra todos los dogmas insurrectas, como diría Muñoz Rivera -- para enfocar objetivamente nuestros problemas, elaborar creadoramente las posibles soluciones y escoger a la luz de nuestros valores e ideales como pueblo, aquellas que proporcionen el mayor bienestar de todos los puertorriqueños.

Como resultado del mandato directo de nuestro pueblo en 1967, el Comité designado por el Presidente de los Estados Unidos y por mí para desarrollar el gobierno propio dentro del Estado Libre Asociado, está terminando su encomienda en este mes de julio.

Se han difundido en el país algunas impresiones equivocadas respecto a las recomendaciones del Comité. Yo puedo asegurarles que hasta este momento, las recomendaciones que viene formulando el Comité, representan desarrollos de significativa importancia hacia la implementación del mandato de nuestro pueblo.

Aunque todavía no se ha preparado el informe final, todo parece indicar que el Comité habrá de afirmar claramente la tesis constitucional

que tanto Puerto Rico, como los Estados Unidos y las Naciones Unidas, han sostenido al efecto de que este status, basado en la asociación por la libre voluntad de ambos pueblos y expresada en un convenio que sólo puede ser alterado mediante el consentimiento de ambas partes, es un status de plena dignidad política, de tanta dignidad como cualquier otro tipo de status político, y de una naturaleza dinámica que responde a las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo y a las exigencias de nuestros tiempos.

Igualmente parece ser que el Comité habrá de recomendar cambios para ampliar nuestro gobierno propio dentro de nuestra unión permanente con los Estados Unidos de América. Esperamos que estos cambios nos permitan establecer aquí, en Puerto Rico, mejores condiciones para inducir, con la efectividad que necesitamos hacerlo en estos tiempos, el desarrollo económico del país. A la vez, esperamos que nos permitan atender con mayor realismo nuestras apremiantes necesidades sociales. Todavía resta por celebrar una última y decisiva reunión. Pero de continuar el Comité sus trabajos en la forma que todos esperamos, tendremos una profunda deuda de gratitud con los puertorriqueños que tan gallardamente han representado a nuestro pueblo en este Comité, y con la comprensión y la altura con que ha respondido la representación de los Estados Unidos.

Mis queridos compatriotas: Hoy les he hablado de tres líneas de acción de la política pública que fijan los caminos que estamos recorriendo o debemos recorrer para realizar en una buena parte nuestras aspiraciones económicas, sociales y políticas. Estos tres caminos, sin embargo, llegan a un punto donde se deben unir entre sí, y también deben unirse con otros caminos de los cuales no me es posible hablarles en este día por limitaciones de tiempo, para formar la autopista moderna por la cual habrá de fluir el progreso integral del pueblo puertorriqueño.

La implementación efectiva de una nueva estrategia de desarrollo económico, unida al desarrollo e implementación de una nueva política laboral y social, y ambas a la vez unidas al sabio ejercicio de la nueva autoridad que corresponderá al pueblo de Puerto Rico, como resultado de los cambios al presente convenio de asociación, nos deben permitir hacerle frente con éxito a los retos de nuestros tiempos y mejorar razonablemente la calidad de nuestras vidas.

Nos corresponde ahora a todos los puertorriqueños recorrer estos caminos. No será fácil pero, lo vamos a hacer. La fuerza para superar los obstáculos que en ellos se encuentran, está dentro de nosotros mismos.

La lleva cada puertorriqueño en su corazón, en su voluntad, en su dignidad, en su pasión por la justicia y en su respeto y consideración por los demás.

Para que esa fuerza se manifieste con todo su vigor, no debemos perder el sentido de indignación ante los grandes males las injusticias e iniquidades que encontramos todavía en nuestra sociedad.

Hoy llamo a todos los puertorriqueños para que pongan toda la indignación, toda la emoción, toda la voluntad y toda la generosidad de su espíritu, detrás del esfuerzo de este pueblo para superarse ante los retos que tenemos por delante.

Este es el momento para comprometer nuestras conciencias y unir nuestros corazones para enfrentarnos con firmeza y con seguridad a la cita con nuestro destino.

Cada cual en la trinchera de su quehacer diario, inspirado por nuestro gran propósito colectivo estará librando la batalla por el bienestar de todos los puertorriqueños.

Triunfaremos.